RESOLUCION Nº 002 ADE 1.964

(ENERO 2)

Por la cual se hace un nombramiento en el Museo Departamental de Historia Natural .-

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - Nombrase a la señora Paulina Gutiérrez de Calderón en el cargo de Aseadora General del Museo, a partir de la fecha, con asignación mensual de s 420.00 .-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE .-

Dada en Cali, a 2 días de Eenero de 1.964 .-

FIRMADOS:

MARITZA URIBE DE URDINOIA, Secretaria de Educación Departamental., Presidente de la Munta.-F.CARLOS LEHMANN, DirectorGeneral del Museo .-OMAR HERNAN PEREA, Administrador .-

Cc. para: Arch. Kardex.

Qua Q. Selva P. anaj.

espir 2

RESOLUCION N° O/ DE 1.964 (ENERO /2)

Por la cual se hace un nombramiento en el Museo Departamental de Historia Natural de Cali.-

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEODDEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- A partir del 15 del presente mes, nómbrase a la señora Ludibia Marulanda en el cargo de Jefe del Departamento de Taxidermia del Museo Departamental de Historia Natural, con asignación mensual de ochocientos pesos.-

COMUNIQUESE YCUMPLASE,-

Bada en Cali, a /2 de Enero de 1.964.-

MARITZA URIBE DE URDINOLA Secretaria de Educación del Valle, Presidenta de la Junta.-

F. CARLOS LEHMANN V.-Director General del Museo.- OMAR HERNAN PEREA Síndico-Administrador.

RESOLUCION N° 003 DE 1.964 (Enero 31)

Por la cual se autoriza la compra de vidrios para las vitrinas de exposición en el Museo.-

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CA-LI en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario para la buena organización de las exposiciones del Museo, la colocación de vidrios a las vitrinas.-

Que la Casa "Almacén Edison" ha ofrecido buenas garantías para la coloca ción de los mismos y para su pago,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorizar al Administrador del Museo, la compra de los vi drios para las vitrinas de exposición, hasta por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (-\$3.283.68) m/c., en el Almacén Edison de esta ciudad.-

PARAGRAFO. - Copia de la presente Resolución, la acompañará el Administrador en la relación mensual de la Contraloría. -

CUMPLASE .-

Dada en Cali, a los 31 días del mes de Enero de 1.964.--

Firmados: MARITZA URIBE DE URDINOLA: Sria.de Educación. Presidenta de la Junta.-

F. CARLOS LEHMANN Director del Museo.-OMAR HERNAN PEREA R., Secretario de la Junta.-

Copia del original del Arch.de Administración.-Cali, Julio 21-1966.anaj.- CALI - COLOMBIA

Apartado Nal.
P. O. Box

P. O. Box

Apartado Nal.

P. O. Box

TELEFONOS: 89634 - Dirección
89642 - Administración

RESOLUCION No. 003 de 1,964 (enero 31)

Por la cual se autoriza la compra de vidrios para las vitrinas de exposición en el Museo.

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

Que se hace nesesarlo para la buena organización de las exposicion nes del Museo, la cologación de vidrios a las vitrinas,

Que la Casa "Almacén Edison" ha ofrecido buenas garantías para la colocación de los mismos, y para su pago,

RESUELVE

Artículo único: Autorizar al Administrador del Museo, la compra de los vidrios para las vitrinas de exposición, hasta por lasuma de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTA VOS (\$ 3.283.68) M/cte, en el Almacén Edison de esta ciudad.

Parágrafo: Copia de la presente Resolución, la acompañará el Administrador en la relación mensual de la Contraloría.

CUMPLASE:

Dada en Call, a los 31 días del mes de enero de 1.964.

MARITZA URIBE DE URDINOLA Secretaria de Educación.-

Presidenta de la Junta.

MUSEO DEPARTAMENTAL DEL VENE

F. Carlos Lehmann Director.- ADMINISTRACION MISTORIA NATURAL

Omar Hernán Perea R. Secretario de la Junta. enerida 2 Des. Le anuid: Pilaleogon.

OK f

Consiste

ACUERDO NO. 001 DE 1.964

(febrero 3)

Por el cual se fija el Presupuesto de Rentas y Gastos del Museo Departamental de Historia Natúral, para la vigencia fiscal del año de 1.964.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Calcular en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA

Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS; el Presupuesto
total de ingresos a la Tesorería del Museo Departamental de Historia Natural,—
de esta ciudad, en la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y—
el 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), conforme al siguiente detalle:

| | SUMAN LOS INGRESOS DEL MUSEO | \$251.033,54 |
|--------------|--|--------------|
| CAPITULO 50. | Valor auxilio extraordinario del departamento | 120.000.00 |
| CAPITULO 4a. | Valor ingresos propios del Museo, (Donaciones y boletería) | 6.000.00 |
| CAPITULO 30. | Valor auxilio ordinario del departamento | 120.000.00 |
| CAPITULO 20. | Vigencias por cobrar (Auxilio Departamental) | 5.000.00 |
| CAPITULO IO. | Existencia en Bancos | \$ 33.54 |
| | | |

ARTICULO SEGUNDO: Para atender los gastos generales del Museo, en la vigencia fiscal del año de 1.964, abrense créditos a la Tesorería de la Administración del Museo por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREIN TA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, de conformidad con el siguien te detalle:

| CAPITULO 60. | SUELDOS - Pago de sueldos al personal | direc- |
|--------------|---|--------|
| | tivo, científico y administrativo del -así: | |

| Director General del Museo | 3.500.00 | 42.000.00 | |
|--------------------------------------|----------|-------------|---|
| Síndico Administrador del Museo | 2.500.00 | 30,000.00 . | |
| Mecanógrafa - Recepcionista | 1.000.00 | 12.000.00 | |
| Un Taxidermista de tiempo completo . | 1.000.00 | 12.000.00 | |
| Un taxidermista de medio tiempo | 500.00 | 6.000.00 | |
| Un Celador nocturno-Jardinero | 550.00 | 6.600.00 | |
| Dos Aseadoras-vigilantes | 420.00 % | 10.080.00 | |
| Un Portero recepcionista | 420.00 | 5.040.00 | |
| Un carpintero permanente | 700.00 | 8.400.00. | |
| SUMA EL CAPITULO DE SUELDOS | \$ | 132.120.00 | , |
| | | 145.200= | |
| | | | |

CAPITULO 70. DOTACION .-

| a) | Para confeción de 10 vitrinas a . | 600.00% | 6.000.00 |
|----|-----------------------------------|---------|--------------|
| b) | Para construcción de 10 cajas pa- | | |
| | ra colecciones de entomología | 200.00% | 2.000.00 |
| c) | Para equipos de oficina | | 0 2.000.00 . |
| d) | Para adquisición de equipos de Au | | |
| | diovisuales | | 8.000.00 · |
| e) | Para construcción y dotación de - | | |

6.000.00 -

| CAPITULO 80. | DOTACION DE LABORATORIOS | |
|-----------------|--|---------------------|
| | | |
| | Para adquisición de colecciones y ma- terial de estudio | \$ 8.000.00 20.60 |
| | Para adquisición de equipo de labora- | φ 5.000.00 = |
| | torio | 2.000.00 |
| | SUMA ESTE GAPITULO: | . \$ 10.000.00/ |
| 9 | SOUN ESTE MAPTICED: | . φ 10.000.002 |
| CAPITULO 90. | ARRENDAMIENTOS: | |
| | Para el pago de arrendamiento de la - | |
| | casa que ocupa el Museo | 36.000.00 |
| | (Arrendamiento mensual \$ 3.000.00) | |
| | SUMA ESTE CAPITULO | \$ 36.000.00 / 36.0 |
| CARITUR O IO- | POPOTA O LONGO DOCUMENTO | |
| CAPITULO 100. | PRESTACIONES SOCIALES: | |
| | a) Primas de servicio | \$ 11.010.00 12.100 |
| | b) Cesantias | 3.000.00 5= |
| | c) Servicio médico y de drogas | 2.000.00 4.000 |
| | SUMA EL CAPITULO DE PRESTACIONES | \$ 16.0(10.00- |
| | | |
| CAPITULO IIO. | VIGENCIAS EXPIRADAS: | |
| | a) Cuentas per pagare | |
| | a) Cuentas por pagar; Valor de un mes de arrendamiento | 3.000.00 |
| | Sueldos del persona en la 2a. quincena | 3.000.00 |
| | del mes de diciembre | 3.020.00 |
| | Fact. de Baldosas "Venecia" | 361.02 |
| | Factura de Relieves Valdivieso | 600.00 |
| | Fact. de Tipografía Central | 205.00 |
| | Fact. Sr. Luciano Vergara | 880.00 |
| | Fact. Miguel A. Correa y Cía | 358,62 |
| | Fact. Talleres Arpa Ltda | 1.612.40 |
| | Fact. Almacenes Edison | 3.284.33 |
| | Fact. Ferretería Electra | 95.40 |
| | Fact. de Productos Electricol | 80.50 |
| | Fact. de Ricardo Iragorri | 600.00 |
| | Fact. de Casa Mora | 189.00 |
| | Fact. de Exposición de Muebles | 500.00 |
| | Fact. de Luis E. Orozco (Colecciones) Fact. de Siemens Colombiana Ltda | 520.00 147.45 |
| | Fact. del Sr. Fabio Botero | 4 5 9.45 |
| | Fact. del Sr. Alfonso García | 500.00 |
| | Fact. de Almacén Fotorradio | 1.500.00 |
| | Fact. de Talleres Arpa (Muebles) | 7.300.00 |
| | SUMA EL CAPITULO DE VIGENCIAS EXPIRADAS | \$ 25,213 17 |
| | SOMA EL CAPTIOLO DE VIGENCIAS EXPINADAS | 25.964.21 |
| CAPITULO 12.0 | GASTOS GENERALES E IMPREVISTOS. | 2 10 |
| | a) Para útiles de oficinas | 1.000.00 / |
| | b) Para expediciones y viáticos | 4.500.00 / |
| | c) Para servicios de luz, agua y Tel. | 1.500.00 |
| | d) Para dastos imprevistos | 690.37 |
| | Pago de trumpretes. 4.160.37. | |
| | SUMA EL CAPITULO DE GASTOS GENERALES. | 7.690.37 |
| | | |
| RESUMEN GENERAL | .: | |
| | Valor ingresos anuales \$ 251.033554 Valor egresos anuales: | |
| | Capítulo 60. Sueldos | \$ 132.120.00 |
| | Capítulo 70. Dotación | 24.000.00 |
| | Capítulo 80. Laboratorios | 10.000.00 |
| | Gapítulo 90. Arrendamientos | 36.000.00 |
| | Capítulo 100. Prestaciones Soc. | 16,010,00 |
| | Capítulo IIo. Vigencias expiradas | 25.213.17 |
| | Capítulo 120. Gastos Gerales | 7.690.37 |
| | 4 and | 051 022 54 |

SUMAS IGUALES DE PRESUPUESTO...\$ 251.033.54 \$ 251.033.54

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo de Rentas y gastos, rige con retroactividad al día lo. de enero de 1.964.

CUMPLASE:

Dado en el Salón de sesiones de la Junta de Administración del Museo Departamental de Historia Natural, a los tres días del mes de febrero de 1.964.

> MARITZA ERIBE DE URO HUGI Secretaria de Educación. Presidenta de la Juntadel Asile go

FEDERICO CARLOS LEHMANN,

Miembro de la Junta de Adm. DE HISTORIA NATURA

GOED DEPARTAMEN ADMINISTRACION

OMAR HERNAN PEREM R. decretario de la Junta.-



FEBRERO 13 1964

....dê 19

MATERIAL DA DEL VALLE DEL CAUCA

APROBADO. El Gobernador del

RESOLUUCION No. 002 DE 1.964 (febrero 3)

Por la cual se nombran investigadores Asociados parael Museo Departamental de Historia Natural.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de las facultdes otorgadas por el decreto departamental No. 0510 de ago<u>s</u> to 20 de 1.963,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar Investigadores Asociados para el MUSEO DEPARTAME<u>N</u>
TAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI, a las siguientes personas:

Ictiólégo Con sede en Cartagena: Prof. GEORGE DAHL 11 11 11 Prof. FEDERICO MEDEM Herpetólogo Con sede en Bogotá: Dr. ALVARO FERNANDEZ PEREZ Botánico 11 11 11 Dr. JESUS MEDARDO IDROBO Botánico Con sede en Barranquilla: Dr. h.c. ARMANDO DUGAND G. Botánico Ornitólogo Con sede en Bucaramanga: Mr. Melbourne A. CARRIKER, Jr. Ornitólogo - Entomólogo Dr. VICTOR MANUEL PATINO Botánico - Económico Con sede en Cali: Sr. ALFONSO VILLEGAS Entomólogo.

PARAGRAFO:

Los cargos asignados en el presente artículo son Ad-Honorem.

BLICA DE GO

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar a los señores, Dr. Victor Manuel Patiño y Alfonso Villegas, representantes de los Investigadores Asociados—ante la Junta de Administración con derecho a voz y voto, del Museo Departamental de Historia Natural de esta ciudad.

Dada en Cali, a los tres deás del mes de febrero de 1.964.

MARITZA URIBE DE URDINORA .

Secretaria de Educación CALI

Presidente.

del Vallo

F. CARLOS LEHMAN V. Director del Museo.

LEHMAN V.

RI MUSEO.

ADMINISTRACION

OF HISTORIA NATURAL

OMAR HERNAN PEREA R. Secretario de la Junta.

RESOLUCION No. 004 DE 1.964

(Febrero 5)

Por la cual se asigna una comisión y se ordena el pago de unos viáticos.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo único: Comisiónese al Sr. Dr. FEDERICO CARLOS LEHMANN, Director del Museo Departamental de Historia Natural, de esta ciudad, para que se traslade a Bogotá, Sierra de la Macarena, Parque Nacional de Pura cé y Sierra de Santa Marta, con el Sr. Dr. Max Nicholson, Director del Progra ma Biológico Internacional, con el objeto de hacer estudios de estas zonas, pa ra la conservación de los Recursos Naturales.

El comisionado devengará viáticos a razón de \$100.00 pesos Parágrafo: diarios por el término de la comisión que será de 8 días .-

CUMPLASE :

RETARIA

Dada en el Salón de Reuniones del Consejo de Administración a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.-

> Uribe de Urdinola Deplo, fel Valle del

Presidenta

F. Carlos Lehmann Director.

MUSEO DEPARTAMEN ADMINISTRACION

HISTORIA NATUR

Omar Hernán Perea R. Administrador.

Secretario de la Junta.

factors.

FURAL,

RESOLUCION No. 005 DE 1.964 (Febrero 24)

Por la cual se asigna una comisión y se ordena el pago de unos viáticos.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo único: Comisiónase al Sr. Omar Hernán Perea, Administrador del Museo Departamental de Historia Natural, de esta ciudad, para que se traslade a Buenaventura, con el fín de hacer colecciones de animales para uso científico de demostración en el Museo.

Parágrafo: El comisionado devengará viáticos a razón de \$25.00 pesos diarios por el término de la comisión que será de seis días.

CUMPLASE :

Dada en el Salón de Reuniones del Consejo de Administración a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.-

Maritza Uribe de Urdinola

Merica del Presidenta

F. Carlos Lehmann

Director

ADMINISTRACION

OF HISTORIA NATURA

Omar Hernán Perea R. Administrador.

Secretario de la Junta

RESOLUCION No. 006 de 1964 (Marzo 17)

Por la cual se autorizar varias compras y pago de viáticos.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

(A) Artículo Primero: Autorízase la compra para uso del Museo, de una escopeta marca "Sauer", calibre 16 de 2 cañones, a la Industria Militar, hasta por un valor de \$1.523.37.00.

Parágrafo:

La anterior autorización se da a la Industria Militar de la 3a.

Brigada, puesto que ninguna otra entidad está autorizada legalmente para el suministro de armas, y por lo tanto no se requieren 3 cotizaciones.

Artículo Segundo: Comisiónase a los señores F. Carlos Lehmann, Director Científico del Museo, y al Profesor Omar Hernán Perea, Administrador del mismo, para trasladarse al sitio denominado Puracé, en el Departamento del Cauca, durante los días comprendidos entre el 17 y 22 del presente mes de marzo, para hacer un estudio de la zona y colectar ejemplares representativos de esa región para el Museo de Historia Natural. Durante su permanencia devengaran viáticos a razón de \$30.00 diarios, cada uno.

Artículo tercero: Comisiónase a la señora Ludibia Marulanda, Taxidermista del Museo, y al señor Eduardo Grimaldi, chofer, para que en asocio del Director y del Administrador del Museo se trasladen al sitio de Puracé en el departamento del Cauca, durante los días comprendidos entre el 17 y 22 de marzo, y colaboren en el estudio y recolección de ejemplares de ésa región. Los comisionados devengarán viáticos a razón de \$20.00 diarios, cada uno.

Artículo Cuarto: Autorízase la compra de una máquina sumadora, a la Casa Olivetti Colombiana S. A., por haber presentado la cotización más favorable por la suma de \$2.695.00.

Artículo Quinto: Autorízase la compra de un Proyector de diapositivos, marca "Rollei" automático, al señor Francisco Vooght, de la Casa Fotoradio de ésta ciudad, por ser la única empresa comercial em presentar cotizaciones de ésta clase de equipos. Valor \$4.000.00.

Parágrafo: No se adjunta a la presente resolución, cotizaciones puesto que la única presentada fué la de la Casa Fotoradio de ésta ciudad.

CUMPLASE

Dada en el Salón de la Junta de Administración a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DE REAL

Maritza Uribe de Urdinola

Mento. del Valle del Cauca Presidenta

. Carlos Lehmann.

Director

ADMINISTRACION

OF HISTORIA NATURAL

Omar Hernán Perea Secretario de la Junta.

RESOLUCION No. 007 (Abril 29)

Por la cual se hacen unos nombramientos en el Museo

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo Primero: Hácense los siguientes nombramientos:

Secretaria Bilingüe, Señorita Gloria Inés Escobar, con una

asignación mensual de \$900.00 pesos.

Aseador Vigilante, Sr. Victor Zapata, con una asignación

mensual de \$420.00 pesos.

Artículo segundo: Los nombramientos del personal nombrado tendrán efectivi-

dad al primero de mayo próximo .-

CUMPLASE

Dada en el Salón de la Junta de Administración a los veintinueve días del

mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro .-

Maritza Uribe de Urdinola

Presidenta

Presidenta

F. Carlos Lehmann

Director.

MUSEO DEPARTAMENTAL
ADMINISTRACION

OF HISTORIA NATURAL

Omar Hernan Perea R.

Secretario de la Junta.

RESOLUCION No. 008 DE 1964 (Mayo 15)

Por la cual se hace un nombramiento y se da una autorización.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

Artículo Primero: Con efectividad al 16 del presente mes, nómbrase Ayudante Taxidermista del Museo, al señor Mario Rodríguez, con una asignación mensual de \$500.00. En remplazo del Sr. Andrés Mosquera.

Artículo Segundo: Autorízase la compra de vidrios para vitrinas y estantes a la casa "Almacén Edison" hasta por la suma de \$1.166.00

CUMPLASE

Dada en el Salón de la Junta de Administración a los quince días del mes de mayo

de mil novecientos sesenta y cuatro.-

Maritza Wribe de Urdinola

delPresidents

F. Carlos Lehmann.

Director

NUSEO DEPARTAMENT

ADMINISTRACION

OF HISTORIA NATURAL

Omar Hernan Perea R. Secretario de la Junta.

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal.
P. O. Box

Qables: MUSEUM

TELEFONOS: 89634 - Dirección
89642 - Administración

RESOLUCION No. 009 DE 1.964 (mayo 16)

Por la cual se autoriza la compra de uniformes para los empleados guías y personal de servicio del Museo.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL , - en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:

Autorízase al Sr. Administrador del Museo Depadtamental de Historia Natural, para que efectúe la compra de siete (7) pantalones, Seis (6) camisas y cuatro (4) corbatas a la Casa Alonso Restrepo y Cía., con destino al personal de guías y empleados de servicio del - Museo.

CUMPLASE:

Dada en el Salón de Reuniones del Consejo de Administración a los diez y seis días del mes de mayo de 1.964.-

Maritza Uribe de Urdinola SECRETARIA

Presidenta de la Junta La EDUCACI

F. Carlos Lehmann V.
Director

ADMINISTRACION OF HISTORIA NATURAL

Omar Hernán Perea R.
Secretario.

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal.
P. O. Box

Cables: MUSEUM

TELEFONOS: 8 9 6 3 4 - Dirección
8 9 6 4 2 - Administración

COPIA

RESOLUCION No. 010 de 1.964 (Mayo 30)

Por la cual se autorizan el pago de umos gastos, en el Museo de Historia atural de Cali.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizánse los pagos y compras que a continuación se detallan:

E Ferretería Electra Ltda. de Call, la compra de una escalera de Tijera, una carretilla de mano, un par de tijeras para prado, y un corta prado con ruedas de caucho. Valor \$ 1.019.00.-

A Talleres "ARPA LTDA." la confección de 15 cajones mariposeros a \$ 40.00 c/u. . Valor \$ 600.00.-

ARTICULO SEGUNDO: Comisionar al Sr. F. Carlos Lehmann V., Director del Museo, paka que se traslade al sitio de Puracé (Cauca) durante los días 7-8-9-10-11-12 de julio en compañía del personal de la Universidad del Valle, acolectar y estudias la ecología de la zona. Viáticos a razón de \$ 30.00 pesos diarios.

CUMPLASE:

Dada en el salón de seeziones del Museo de Historia Natural a los 30 días del mes de junio de 1.964.-

(Fdo.) Maritza Uribe de Urdinola- Secretaria de Educación, Presidenta-

(Fdo.) F. Carlos Lehmann. Director del Museo.

(Fdo.) Omar Hernán Perea R. Administrador del Museo. Secretario.-

Es fiel copia tomada de su original.

Omar Ternan Perea R. Segretario Junta.

> CALI - COLOMBIA Apartado Nal. 938 P. O. Box Cables: MUSEUM

\$ 89634 - Dirección TELEFONOS: 89642 - Administración

RESOLUCION No. OII DE 1.964 (agosto 210.)

Por la cual se autorizan algunos gastos y se aprueban unos contratos:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL en uso de sus atribuciones legales.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar las siguientes compras:

- a) Un lente de 250 m.m. con asesorios para un proyector "Roêley" a la casa Rotoradio de Call, por la suma de \$ 985.50 M/cte.
- b) 10 Cajas para mariposas a Talleres Arpa Ltda, por un valor de \$ 400.00.-
- c) Un Archivador metálico marca "Sidney" a Bedout e Hijos Sucs. por un valor de \$762.60.-
- d) 16 ejemplares montados al Sr. Luis E. Orozco, por un valor de \$ 900.00
- e) Una colección Arqueológica de 91 muestras "Indios Tumacos", al Sr. Wellington Castillo por un valor de \$ 990.00 M/cte.-
- f) Autorizar el pedido a la casa "Inter-libros" de Bogotá, que consta de 4 tomos de "Los Animales" por un valor de \$1.150.00 los cuales serán cancelados con una cuota inicial de \$130.00, y 12 cuotas de \$85.00 pesos mensuales.~

PARAGRAFO:

Copia de la presente Resolución debe acompañarse a las cuentas que el Administrador, rinda ante la Contraloría Departamental.-

CUMPLASE :

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mas de agosto de 1.964.-

MARITZA URIBE DE URDINOLA

Presidenta de la Junta

wille F. Carlos Lehmann V .- Director

MUSEO DEPARTAMENT **ADMINISTRACION** OF HISTORIA NATURA

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal.

P. O. Box

Cables: MUSEUM

TELEFONOS: 8 9 6 3 4 - Dirección
8 9 6 4 2 - Administración

COPIA

RESOLUCION No. 012 DE 1.964 (septiembre 29)

Por la cual se autoriza una compra y se dan unas comisiones al personal del Museo

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Artículo primero: Autorizar al Administrador del Museo para que contrate con los Talleres Arpa de Cali, la confección de 2 vitrinas para colecciones de etnografía y pague por ellas la suma de \$ 550.00 por cada una, de acuer do a las cotizaciones presentadas.

Artículo segundo: Comisiónase al Dr. F. Carlos Lehmann V., director del Museo, para que se traslade a la región del Putumayo, por el terminode quince días, a partir del foximo cinco del mes de octubre, ha realizar coleccio
nes de aves y mamferos en dicha región. El comisionado devengará viáticos a razón
de \$ 80.00 pesos diarios.

Comisiónanse con el mismo fin los siguientes empleados y perso-

nal experto del Museo asf:

Sta. Ludibia Marulanda, por el término de 15 días a razón de \$ 50.00 peso diarios (taxidermista)
Sr. Mario Rodríguez P. por el termino de 15 días a razón de \$ 40.00 pesos diarios. (Ayudante de Taxidermia)
Sr. Pablo Emilio Nieto, por el témino de 15 días a razón de - \$ 20.00 pesos diarios. (chofer)
Sr. Jesús Iván Pérez, por el término de quince días a razón de \$20.00 pesos diarios (colector)

Artículo tercero: Autorizar al Administrador del Museo para cancelar al Sr. Jesús iván Pérez el valor de \$350.00 correspondiente a una quincena de sueldos por sús servicios dentro de la expedición a la región del Putumayo.

CUMPLASE:

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de septiembre de 1.964.-

Fdo). Hernán Mejía Arango.- Secretario de Educación - Presidente de la Junta.-Fdo.) F. Carlos Lehmann V. Director del Museo de Historia Natural.- Fdo). Omar Hernan Perea. Administrador - Secretario el Consejo.

ES COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL:

Umar Hernpan Perea - Secretario

RESOLUCION No.013 DE 1.964 (diciembre 5)

Por la cual se conceden unas vacáciones y se aprueban unos gastos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder vacáciones con retroactividad al 27 de noviembre del presente año, al Sr. Carlos ^{ri}ernán Millán, Portero del Museo, y por el término de 15 días hábiles.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar los pagos siguientes:

Al Sr. Honorio Mahecha, electricista, la suma de \$ 625.00 pesos por concepto de reparacioens electricas.

A Tipografía Central, la suma de \$ 520.00 pesos por concepto de impresos.

A International Center, la suma de \$ 210.00 por concepto - de suministro de munición.

A Alfonso García, por concepto de reparaciones e instalaciones electricas en la caja de controles, la suma de \$650.00.-

PARAGRAFO:

Mientras duran las vacaciones del Sr. Millán, será reemplazado por el Sr. Mario Rodríguez, Ayudante de Taxidermia.

CUMPLASE:

Dada en Call, a los cinco días del mes de diciembre de 1.964.- FIRMADA: Luis Enrique Borrero, ^Presidente de 1 Consejo, F. Carlos ^Lehmann V. Director General, Omar Hernán Perea, Administrador, Maria E. Caporalli, secretaria.-

Es fiel copia tomada de su original: Cali, marzo 2 de 1.965.-

> Marka Eugenia Capora II Secretar PECCONIa Junta

RESOLUCION Nº 014 DE 1964 (diciembre 12)

Por la cual se autorizan unos pagos, y se dictan otras disposiciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Administrador del Museo de Historia Natural para que efectue los siguientes pagos:

> A Talleres Arpa Ltda. la suma de \$ 750.00, valor de la confección de 3 baúles para colecciones; por ser esta la cotización más favorable.

Al Dr. F. Carlos Lehmann y al Señor Omar Hernán Perea, Director y Administrador del Museo respectivamente la suma de \$ 200.00 cada uno por concepto de viáticos a la ciudad de Bogotá, en asuntos relacionados con la Institu-

A Arcadio Alvarez "Automotores" la suma de \$ 500.00 por concepto del alquiler de un vehículo para expediciones del Museo.

Al Señor Kjell von Sneidern la suma de \$ 2,500,00 como primera cuota para la compra de 3.675 pares de ojos a razón de \$ 1,50 el par. Saldo a 90 días.

PARAGRAFO:

Como no se recibieron cotizaciones de otras casas comerciales extranjeras para la compra de ojos de cristal para aves, mamíferos, peces etc., se determinó la compra directamente al Señor Kjell von Sneidern de Guayaquil, Ecuador.

CUMPLASE :

Dada en Calis a los sesenta y quatro.-

días del mes de diciembre de mil novecientos

LUIS ENRIQUE BORRER Secretario de Educación

unauce

F. Carlos Lehmann V.-Director SEO DEPARTAMEN,

DIRECCION HISTORIA NATURA

Omar Hernan Perea-Administrador

Maria E. Caporali María E. Caporali C. Secretaria.